SUPUESTO 3

La empresa "Delta, S.A." dispone, a 31 de octubre de 20X0, del patrimonio que se representa a través de la relación de cuentas que a continuación se detalla (los importes están expresados en euros):

Compras de mercaderías: 10.500,00; Ventas de mercaderías: 20.300,00; Mercaderías: 2.000,00; Proveedores, efectos comerciales a pagar: 3.000,00; Clientes (euros): 1.000,00; Caja, euros: 550,00; Banco c/c, euros: 4.250,00; Publicidad: 1.000,00; Mobiliario: 25.000,00; Acreedores por prestaciones de servicios (euros): 500,00; Efectos comerciales en cartera: 700,00; Amortización acumulada de mobiliario: 4.200,00; Deterioro de valor de mercaderías: 200,00; "Rappels" por compras de mercaderías: 300,00; Capital Social: 16.500,00.

Notas:

- El 1 de noviembre las existencias de mercaderías en almacén ascienden a 200 u.c., a un precio unitario de 20,00 euros/u.c. La empresa utiliza el método del precio medio ponderado del momento para la valoración de las existencias.
- El inmovilizado se amortiza en cuotas constantes al 12% anual, sin consideración de valor residual alguno.
- El importe de publicidad corresponde íntegramente al ejercicio de 20X0.

Se pide:

a) Elaborar el Balance de comprobación de saldos a 31 de octubre de 20X0.
b) Contabilización en el libro diario de todas las operaciones correspondientes al período noviembre-diciembre de 20X0, hasta la determinación del resultado correspondiente al ejercicio anual de 20X0.

1. Se concede a un cliente un descuento de 250,00 euros por haber alcanzado un determinado volumen en sus pedidos, remitiéndole un cheque de cuenta corriente.

2. Compra 300 u.c. de mercaderías, a un precio unitario de 22,50 euros/u.c., figurando en factura un descuento promocional del 4%. Para financiar la operación, la empresa realiza una transferencia bancaria de 1.480,00 euros, y acepta una letra por el resto. Quedan pendientes de pago los gastos –a cargo de la empresa compradora– de transportes y seguros, que ascienden a 600,00 y 420,00 euros, respectivamente.

3. El 15 de noviembre contrata una póliza de seguros por un importe anual de 2.400,00 euros, pagándose la mitad por transferencia bancaria y dejando el resto a deber.

4. Vende a crédito 100 u.c. de mercaderías por importe de 4.000,00 euros, pagando 300,00 euros en efectivo por gastos de transporte a cargo de la empresa vendedora.

5. El 1 de diciembre vende parte del mobiliario por importe de 4.000,00 euros, cobrándose con un cheque bancario. Dicho mobiliario se había adquirido el 1 de enero del año anterior por 5.000,00 euros.

6. Compra a crédito 600 u.c. a un precio unitario de 21 euros/u.c., pagando con un cheque de cuenta corriente el importe total de los gastos de transporte, que ascienden a 1.200,00 euros. Los gastos de transporte se habían pactado al 50% entre el comprador y el vendedor.

7. Se paga a través de banco la nómina de los empleados correspondiente al ejercicio, cuyo importe líquido es de 2.500,00 euros. La deuda con la Seguridad Social asciende a 1.600,00 euros, de los que corresponden 900,00 euros a la empresa. Las retenciones practicadas a los trabajadores a cuenta del IRPF son de 400,00 euros.

8. El valor neto realizable de las mercaderías al cierre del ejercicio es de 22.250,00 euros.